COMANDO EN JEFE DE LAS FF.AA. DE LA NACION
CENTRO FINANCIERO Nº 1
Dirección
****

RESOLUCIÓN N° 172/2022

QUE AUTORIZA A LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Nº 1 COMANJEFE A REALIZAR EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 24/2022 PLURIANUAL (2022-2023); PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE SEGUROS PARA VEHÍCULOS Y EDIFICIO PARA LA DIMABEL – ID; 419587, CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS FISCALES 2022-2023 Y APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES ELECTRONICO A SER UTILIZADO.

Asunción, 05 de octubre de 2022.

VISTO: La Nota Nº 356/2022, de fecha 04 de octubre del corriente, elevada por la Unidad Operativa de Contrataciones Nº 1 del Comando en Jefe, por el conducto jerárquico.

CONSIDERANDO: Que, en la mencionada nota solicita la aprobación del Pliego de Bases y Condiciones Electrónico para el llamado a **Licitación por Concurso de Ofertas N° 24/2022 PLURIANUAL (2022-2023); PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE SEGUROS PARA VEHÍCULOS Y EDIFICIO PARA LA DIMABEL,** con FF.30 (Recursos Institucionales), correspondiente a los Ejercicios Fiscales 2022-2023.-

Que, conforme lo dispuesto en el Artículo 1° inc. b) de la Resolución Nº 364/2018, por la cual se delega la representación del señor Comandante de las Fuerzas Militares, al señor Director del Centro Financiero Nº 1 "Comando en Jefe", para las comunicaciones y documentaciones inherentes a los procesos implementados por la Unidad Operativa de Contrataciones Nº 1 Comando en Jefe.

Que, lo establecido en los Artículos 16° Inciso a) y 20° de la Ley 2.051/03 y los Artículos 33° y 34° del Decreto Nº 2992/19, que reglamenta la Ley 2.051/03 **"DE CONTRATACIONES PUBLICAS"**, y

POR TANTO: En atención a lo precedentemente expuesto y a las normas legales invocadas,

EL DIRECTOR DEL CENTRO FINANCIERO Nº 1 DEL COMANDO EN JEFE
R E S U E L V E:

1°. Autorizar a la Unidad Operativa de Contrataciones Nº 1 Comando en Jefe, a realizar el llamado a **Licitación por Concurso de Ofertas N° 24/2022 PLURIANUAL (2022-2023); PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE SEGUROS PARA VEHÍCULOS Y EDIFICIO PARA LA DIMABEL,** con FF.30 (Recursos Institucionales), correspondiente a los Ejercicios Fiscales 2022-2023.-

2°. Aprobar el Pliego de Bases y Condiciones Electrónico a ser utilizado en la **Licitación por Concurso de Ofertas N° 24/2022 PLURIANUAL (2022-2023); PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE SEGUROS PARA VEHÍCULOS Y EDIFICIO PARA LA DIMABEL,** solicitado por la Unidad Operativa de Contrataciones Nº 1 Comando en Jefe, conforme al Anexo P.B.C. Electrónico, que pasa a formar parte integral de la presente Resolución, y en caso de ser declarada Desierta la presente convocatoria se autoriza reutilizar el presente Pliego de Bases y Condiciones para un segundo llamado.

3°. La U.O.C. Nº 1 Comando en Jefe adoptará los procedimientos pertinentes para dar cumplimiento a los términos que disponen la Ley 2.051/03 y su Decreto Reglamentario al respecto.

4°. Comuníquese a quienes corresponda y cumplida archivar.

HUGO FRANCISCO MARTINEZ CORONEL
Cnel DCEM - Director CF Nº 1 "COMANJEFE"